

CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA EL ANÁLISIS Y DETERMINACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE CASTAÑA COMO APROVECHAMIENTO COMPATIBLE CON LA ACTIVIDAD RESINERA (A3). SUB-ACCIÓN 3.2 RECOGIDA DE DATOS EN SOUTO DE FERREIRA DE PANTÓN.

El proyecto CARES cuenta con el apoyo de la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), financiado por la Unión Europea – Next Generation EU.



GOBIERNO DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA TERCERA DEL GOBIERNO
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Fundación Biodiversidad



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA EL ANÁLISIS Y DETERMINACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE CASTAÑA COMO APROVECHAMIENTO COMPATIBLE CON LA ACTIVIDAD RESINERA (A3). SUB-ACCIÓN 3.2 RECOGIDA DE DATOS EN SOUTO DE FERREIRA DE PANTÓN.

Contratación externa Acción A3.2

Resumen del proyecto

La Universidad de Santiago de Compostela (Departamento de Producción Vegetal y Proyectos de Ingeniería - Escuela Politécnica Superior de Ingeniería y grupo de investigación PROePLA), junto con el Centro Tecnológico Forestal y de la Madera (Fundación CETEMAS), la Fundación CESEFOR, PEFC España y la Junta de Montes de Asturias, participa en el proyecto CARES (Castaña y resina como aprovechamiento multifuncional para impulsar la gestión forestal activa y el desarrollo rural en el noroeste peninsular), financiado por la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico en el marco del Plan de Recuperación, Transformación e Resiliencia (PRTR), financiado por la Unión Europea-Next Generation EU.

El proyecto CARES pretende promocionar el aprovechamiento resinero en los pinares atlánticos como medida para impulsar y estabilizar los principales aprovechamientos forestales no madereros del noroeste peninsular y convertirlos en yacimientos de empleo verde al mismo tiempo que contribuyen a una gestión forestal más activa y sostenible.

El proyecto permitirá:

- Transferencia de modelos innovadores y optimización del aprovechamiento resinero para incentivar una silvicultura activa en el noroeste peninsular.
- Creación de modelos productivos que combinen diferentes aprovechamientos anuales complementarios entre sí.
- Transferencia e implementación del conocimiento generado mediante la creación o el impulso de estructuras corporativas de trabajos forestales multifuncionales.
- Coordinación efectiva del proyecto.

Objetivos del servicio

El objeto del contrato es el estudio de los rendimientos necesarios para la creación de un modelo ajustado de renta equivalente en el aprovechamiento del castaño de fruto en Ferreira de Pantón. Este modelo se construirá en base al estudio pormenorizado de todas las actuaciones necesarias para el manejo, conservación sanitaria y mantenimiento productivo de un Souto maduro y con la finalidad última de integrar esta actividad con el aprovechamiento resinero de pinares atlánticos. (Contratación Acción A3 – Sub-acciones A3.2.).

Características del servicio

Este servicio hace referencia a un trabajo enclavado en la acción A3 que comprende las siguientes sub-acciones:

- **Sub-acción 3.2.-** Recogida de datos relativos a las producciones (M3-M22). Esta sub-acción busca transferir a escala operacional los rendimientos de manejo y producción de masas de castaño maduro en la comunidad autónoma de Galicia. Esta propuesta busca evaluar su validez como aprovechamiento compatible con otros aprovechamientos forestales como la resina. En el caso del servicio propuesto se evaluarán, a mayores de los rendimientos productivos propios del aprovechamiento del fruto, todos aquellos rendimientos de actividades relacionadas con el manejo y conservación de la masa.

Acciones a desarrollar

Las tareas consistirán en:

- Se homogenizarán los criterios de trabajo y el diseño experimental del modelo de rendimientos entre los distintos participantes de la acción A3 del proyecto.
- Se instalarán dentro de la propia parcela de estudio, un mínimo de dos subparcelas de muestra que puedan ofrecer variabilidad suficiente a la hora de calcular los rendimientos de manejo y recogida.
- Preparación de cartografía descriptiva de superficie y actuaciones.
-
- Listado de actuaciones objeto del estudio de rendimientos:

Campaña 2024:

- Reposición de marras.
- Retirada de ramas muertas y pies enfermos marcadas durante el año productivo anterior (Restos sólidos).
- Recogida y amontonamiento restos sólidos.
- Quema de restos sólidos para evitar dispersión de enfermedades.
- Recogida y Amontonamiento de restos vegetales.
- Injertado.
- Evaluación Fitosanitaria de la masa y Tratamientos necesarios.
- Retirada de abrochos.
- Desbroces manuales y mecanizados con tractor desbrozador como alternativa más adecuada para la sanidad de la masa. Estudio de varias potencias.
- Riego sin estructura permanente. Estructura en línea de máxima pendiente con línea de riego Vs cisterna.
- Recogida manual y mecanizada del fruto.
- Volcado de datos e informe de los trabajos de campo.

Cada vez que se ejecute un trabajo de campo objeto de medición de rendimiento, se hará un informe descriptivo en el que se indicarán, a mayores de la descripción pormenorizada de los rendimientos y su obtención, los pros y contras encontrados en campo con el objetivo de lograr mejoras para la implantación eficaz de este aprovechamiento.

Los datos tomados de los ensayos de campo, así como el informe de observaciones realizado, serán enviados a la siguiente dirección de email: manuel.marey@usc.es.

USC SE RESERVA EL DERECHO DE CANCELAR EL CONTRATO Y VOLVER A LICITAR EN EL CASO DE QUE LO VIESE CONVENIENTE POR REALIZAR CAMBIOS SUSTANCIALES DE MEJORA EN EL MISMO.

Presupuesto detallado

Costes parcelas de Castaño por campaña:

2024	Unidad	Coste unitario	Coste total
Fase de diseño y definición de criterios (h)	20	30,00 €	600,00 €
Cartografía (h)	12	30,00 €	360,00 €
Localización/Delimitación de subparcelas en campo (h)	24	30,00 €	720,00 €
Actuaciones 2024 - (Coste unitario medio por actuación)			
Labores Previas (Ud)	5	475,00 €	2.375,00 €
Manejo (Ud)	5	625,00 €	3.125,00 €
Fitosanitarios (Ud)	3	350,00 €	1.050,00 €
Aprovechamiento (Ud)	3	850,00 €	2.550,00 €
Alquiler de maquinaria (h)	100	33,07 €	3.306,56 €
Toma de datos (h)	16	30,00 €	480,00 €
Volcado de datos e informes (h)	32	30,00 €	960,00 €
Reuniones	24	30,00 €	720,00 €
Desplazamientos (km)	6744	0,26 €	1.753,44 €
		Total	18.000,00 €

Importe

Importe máximo: 18.000,00 € más IVA.

Documentación final entregable

- Informe final detallado de resultados obtenidos en campo.

Estos datos serán enviados a la USC (manuel.marey@usc.es).

Requisitos de los interesados

Podrán concurrir a esta solicitud de ofertas los empresarios, ya sean personas físicas o jurídicas, de nacionalidad española o extranjera que, teniendo plena capacidad de obrar, no se hallen incurso en prohibición de contratar.

No podrán encontrarse en ninguna de las circunstancias previstas en el artículo 29.7 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre y artículo 68.2 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.

Deberán acreditar estar al corriente de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.

Deberán cumplir con el principio de «no causar un perjuicio significativo al medio ambiente».

Debido a la especificidad de los trabajos a realizar que incluyen desde el uso de maquinaria específica de silvicultura y aprovechamiento, trabajos en altura, manejo y uso de fitosanitarios, trabajo de cartografía y manejo de datos se requiere que la empresa adjudicataria cuente con un Ingeniero de Montes y experiencia acreditable en las labores a realizar.

Documentación a incluir en la oferta

- Acreditación de experiencia en el diseño y desarrollo del aprovechamiento de la castaña.
- Oferta económica desglosada, incluyendo gastos de desplazamiento si los hubiera.

Plazo de ejecución de las acciones

- El trabajo se enclavará en el periodo que abarca desde la firma del contrato hasta el 31 de diciembre de 2024.
- Las fechas propuestas para la realización de los trabajos de las parcelas de ensayo podrán sufrir modificaciones por cuestiones meteorológicas y de organización con respecto a las restantes actividades o parcelas del proyecto.

Criterios de selección

- Oferta económica.
- Contenido y alcance de la metodología propuesta.
- Calidad y adecuación de la propuesta con los objetivos del proyecto.
- Superficie propia aprovechable y maquinaria de aspiración para el aprovechamiento.
- Inclusión de servicios adicionales que contribuyan a mejorar el objetivo de la asistencia externa.

Otorgamiento del Contrato

La presente solicitud de oferta integrará la documentación del expediente junto con la firma de un documento de **Aceptación de la Oferta**, que la USC suscribirá con la empresa que resulte elegida.

Igualmente, tendrá carácter contractual la Oferta económica realizada por la EMPRESA y los compromisos asumidos en su Oferta, en la medida en que puedan resultar beneficiosas para los intereses de la USC.

Contraprestación de la USC

El precio o remuneración a percibir por la EMPRESA será el pactado por las partes a través de la Oferta y la Aceptación de la Oferta.

Dicho precio constituirá la suma total a percibir por la EMPRESA como contraprestación por las prestaciones asumidas en virtud del Contrato.

La EMPRESA expedirá una factura por entregable, junto con el importe por IVA que pueda corresponder.

La USC se obliga a abonar a la EMPRESA las sumas correspondientes al precio del servicio según entregables. Tales pagos se efectuarán por la USC mediante transferencia bancaria a la cuenta designada en el Contrato por la EMPRESA.

Plazo y forma de presentación de la oferta

- El plazo para presentar la oferta estará abierto hasta el 28 de junio de 2024
- Las ofertas deberán ser emitidas por correo electrónico a manuel.marey@usc.es